



ANUNCIO de la Dirección General de Tributos y de la Subdirección Provincial de Hacienda de Huesca, de notificaciones tributarias pendientes.

Para conocimiento de los interesados en los procedimientos tributarios que se relacionan en el presente anuncio se les comunica que, habiéndose realizado los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la Ley General Tributaria y no habiendo sido posible la misma por causas no imputables a la Administración, se encuentran depositadas en las dependencias de esta Subdirección Provincial, sitas en Ricardo del Arco número 6 de Huesca, las siguientes notificaciones, citándose a los obligados tributarios o a sus representantes al efecto de ser notificados por comparecencia:

Interesado en el Procedimiento (Nombre y NIF)		Municipio ultimo domicilio conocido		
<i>Nº Notificación</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Oficina</i>	<i>Nº Expediente</i>	
Gella Gombau Santiago 3231 / 2012	<i>Proc. comprob. limitada</i>	18029745E Huesca	Huesca	Huesca
Residencial Yequeda SL 5709 / 2012	<i>Aplazamiento y Fraccionamiento</i>	B22279095 Huesca	Huesca	Huesca
Varikaya SL 6327 / 2012	<i>Liquidación Motivada</i>	B22298376 Huesca	Huesca	Huesca
		<i>Transmisiones Patrimoniales-Huesca</i>	<i>Tesorería - Huesca</i>	<i>H/2011/7330mpm</i> <i>H/2010/282mpm</i>

Transcurridos quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio sin que los interesados o sus representantes hayan comparecido a recoger la notificación reseñada, se entenderá producida la misma a todos los efectos legales desde el día siguiente a la finalización del referido plazo de comparecencia.

Huesca, 22 de Mayo de 2012.— El Subdirector Provincial de Hacienda, José Alberto Martínez Ramírez.